



Desarrollo de índices de costo de vida y balances ambientales a nivel regional

Banco Central de Chile



Temario

- I. Índice regional de costo de vida
- II. Balances ambientales regionales
- III. Conclusiones



I. Índice regional de costo de vida



Índice regional de costo de vida

- El índice de costo de vida tiene por objeto medir las variaciones en el costo que supone mantener un nivel de bienestar determinado. Teóricamente, estos índices incluyen bienes y servicios de “no mercado” (seguridad, salud o educación pública) o diversas cuestiones medioambientales, entre otros.
- Lo anterior es diferente al objetivo del IPC, el cual busca medir las variaciones del costo para la adquisición de un conjunto fijo de bienes y servicios.



Índice regional de costo de vida

- Temas complejos presentes en ambos indicadores:
 - sustitución de productos o puntos de ventas por cambio en los precios relativos
 - cambio de calidad (complejos de medir)
 - incorporación de nuevos productos o puntos de ventas (cambios en las variedades)
- En este contexto, para reflejar las estructuras de consumo y precios regionales, los esfuerzos se podrían centrar en IPC representativo a nivel regional.



Índice regional de costo de vida

- La elaboración de IPC con representatividad regional requiere de un esfuerzo estadístico y de recursos importante, el cual se puede desglosar en los siguientes puntos:
 - Levantar Encuestas de presupuesto familiares (EPF) representativas regionales para la elaboración de los ponderadores (estructuras de consumo) del indicador.
 - Establecer una política de actualización de los ponderadores que permita reflejar los cambios en los patrones de consumo derivados de las variaciones de los precios relativos.
 - Levantamiento de precios de bienes y servicios con representatividad regional (variedades y puntos de venta).



Índice regional de costo de vida

- La eventual elaboración de un índice regional de costo de vida o de un IPC representativo a nivel regional, cualquiera sea la alternativa que en su caso se adopte, debiera quedar radicada en el Instituto Nacional de Estadísticas, de conformidad con lo previsto en su Ley Orgánica (Ley N° 17.374, artículo 2, letra d)).
- Adicionalmente, cabe recordar que las decisiones de política monetaria, en función de su meta de inflación, se adoptan sobre la base de la evolución del IPC general del país.
- A través de los índices de precios de vivienda a nivel regional, o el Informe de Percepción de Negocios, por ejemplo, el Banco Central presta especial atención a la evolución de la economía en las diferentes zonas de país.



II. Balances ambientales regionales



Balances ambientales regionales

- La Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile (LOC), confía al mismo la responsabilidad de compilar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, entre las cuales se incluyen las cuentas nacionales u otros sistemas globales de contabilidad económica y social.
- El Sistema de Cuentas Nacionales tiene como objetivo entregar antecedentes cuantitativos de los principales agregados macroeconómicos, relacionados con la generación del producto y con la distribución y uso del ingreso, y la generación del ahorro y la inversión, a la luz de los cuales es posible analizar el comportamiento de la economía.



Balances ambientales regionales

- Los resultados del citado Sistema se utilizan por el Gobierno y sus órganos para la elaboración y confección de las políticas nacionales y sectoriales.
- Conforme a lo expresado, los lineamientos aprobados por el Banco respecto del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008) consideran un detallado conjunto de recomendaciones conceptuales y metodológicas para la compilación de cuentas pertenecientes al denominado “marco central” de dicho sistema y las denominadas “cuentas satélite”.
- La compilación del conjunto completo de cuentas del referido “marco central”, requiere contar con estadísticas básicas de calidad, obtenidas a partir de un riguroso estándar técnico, en las numerosas dimensiones consideradas (producción, ingresos, gastos, acumulación de capital y hojas de balance.)



Balances ambientales regionales

- Los esfuerzos del Banco se han centrado en el mejoramiento continuo y elaboración de nueva información de carácter macroeconómico, como por ejemplo, precios de vivienda, ahorro, inversión y deuda por sector económico, PIB regional entre otros.
- El desarrollo de cuentas satélite ha estado liderado por organismos especializados, como por ejemplo, Sernatur para las cuentas de turismo, Ministerio de Economía para las TICs, Ministerio de Salud para las cuentas de salud y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para las cuentas de cultura. El Banco ha colaborado con lo anterior, en cuando a asistencia técnica e información disponible en los respectivos ámbitos.



Balances ambientales regionales

- Del mismo modo, la elaboración de cuentas ambientales reviste carácter altamente especializado y se circunscribe a sectores específicos de actividad económica, demandando información confiable obtenida y procesada por las autoridades competentes (Ministerio del Medio Ambiente).
- Las cuentas ambientales tienen por objeto describir, en un marco basado en el SCN 2008, la repercusión de la utilización (y en ocasiones el agotamiento) de los recursos naturales y la generación de residuos que contaminan el aire y las aguas.
- Asimismo, permiten identificar las actividades específicas que se dedican a prevenir o combatir los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente.



Balances ambientales regionales

- La Ley 20.417, modificó la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, incorporando un Título Final a la misma, que establece la naturaleza y funciones del Ministerio del Medio Ambiente, dotándolo de potestades vinculadas con el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como con la regulación pertinente a ello, lo que incluye el desarrollo y aplicación de variados instrumentos de gestión ambiental en materia normativa, protección de los recursos naturales, educación ambiental y control de la contaminación, entre otras materias.



Balances ambientales regionales

- Dentro de las funciones que ese cuerpo legal le encomienda especialmente a dicha Secretaría de Estado, se cuenta la prevista en el artículo 70 letra k), consistente en: elaborar los estudios necesarios y recopilar toda la información disponible para determinar la línea de base ambiental del país, **elaborar las cuentas ambientales —incluidos los activos y pasivos ambientales—**, y la capacidad de carga de las distintas cuencas ambientales del país.
- En este contexto, en el año 2015 el Ministerio del Medio Ambiente presentó al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad una propuesta de **“Plan Nacional de Cuentas Ambientales de Chile”**.



Balances ambientales regionales

- El Banco Central y el Ministerio del Medio Ambiente han sostenido reuniones técnicas de coordinación relacionadas con dicha propuesta.
- En el marco de las actuales funciones del Ministerio del Medio Ambiente, en materia de compilación de cuentas ambientales y la experiencia en materia de colaboración por parte del Banco a entidades interesadas en el desarrollo de cuentas satélite, el Banco Central está disponible para otorgar su asistencia en los aspectos metodológicos y conceptuales que se estimen requeridos por el citado Ministerio del Medio Ambiente, para el desarrollo de estos indicadores ambientales.



III. Conclusiones



Conclusiones

- Para efectos estadísticos, es complejo obtener un cálculo de costo de vida. Una aproximación de éste puede calcularse en base a un IPC representativo a nivel regional, función que en todo caso correspondería al Instituto Nacional de Estadística, de conformidad con lo previsto en su Ley Orgánica (Ley N° 17.374, artículo 2, letra d)).
- Las decisiones de política monetaria, en función de su meta de inflación, consideran la evolución del IPC general, de aplicación nacional.



Conclusiones

- De acuerdo con la legislación orgánica constitucional que lo rige, el Banco Central es responsable del cálculo y difusión del marco central de las cuentas nacionales del país; y las cuentas ambientales se enmarcan en las cuentas satélites, sin pertenecer a dicho marco central.
- Si bien, las cuentas ambientales constituyen parte de las funciones legales encomendadas al Ministerio del Medio Ambiente, el Banco Central de Chile se encuentra disponible para colaborar y brindar asistencia técnica respecto de éstas.



Desarrollo de índices de costo de vida y balances ambientales a nivel regional

Banco Central de Chile